

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

INTRODUCCION

El proceso de transferencia de tecnología que hasta el momento ha realizado CORPOICA se ha basado en métodos tradicionales, masivos, discontinuos, sin posibilidad de evaluar su efecto y centrados en el sector primario. Se rescata sin embargo el gran impulso e inversión de los últimos años en los medios virtuales de divulgación a través de la página WEB de la corporación.

De otro lado, los programas institucionales de extensión y transferencia de tecnología en la actual de economía de mercado, han sufrido profundos efectos caracterizados por la desfinanciación de estos programas y el debilitamiento de las capacidades.

La visión de investigación que contribuya al desarrollo con conocimiento y soluciones tecnológicas, la importancia creciente de la agroindustria, la apertura de mercados y la necesidad de modernización del sector primario hacen necesario un nuevo enfoque de las actividades de transferencia de tecnología que realiza CORPOICA y de políticas que permeen todos los estamentos de la entidad.

ESTADO ACTUAL DE LA TRANSFERENCIA

Paulatinamente, la transferencia de tecnología en CORPOICA se ha venido debilitando, y limitando en las actividades puntuales propias de los proyectos de investigación, utilizando métodos tradicionales y sin seguimiento a su efectividad. En algunos pocos casos, se han ejecutado proyectos involucrando la Investigación Participativa y la conformación de grupos de productores como objetivo directo del proyecto de investigación y de las actividades de transferencia.

Sin embargo estos procesos no están guiados por una clara política Corporativa, y los Centros desarrollan sus acciones basados en sus propios recursos y criterios. Los indicadores de éxito de dichas actividades se reducen a contabilizar el número de asistentes y no hay seguimiento a las posibilidades de adopción de las tecnologías, ni al concepto de los asistentes sobre el conocimiento o la tecnología transferida.

En términos de capacidades tanto la Coordinación de Transferencia a nivel Nacional como las unidades de transferencia de los Centros y Estaciones se encuentran seriamente debilitadas en cuanto a equipos y a talento humano tanto en número de personas como en perfiles profesionales.

Por otro lado, hay que resaltar los esfuerzos para introducir y consolidar las TIC's en la Corporación y su uso como medio para la difusión de tecnología e interacción entre la Institución y sus clientes; al tiempo que se avanza en la consolidación de la política de publicaciones. Estos dos aspectos bajo ningún escenario deben debilitarse; por el contrario, es imperiosa la necesidad de fortalecerlos.

ENFOQUE PROPUESTO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Con base en los resultados de un conversatorio externo con profesionales expertos en el tema de transferencia de tecnología y de diversos talleres internos realizados en los últimos cuatro años, se considera que la política de transferencia de tecnología de Corpoica debe tener en cuenta los siguientes elementos:

1. MERCADO. Teniendo en cuenta que no existe un presupuesto específico para adelantar actividades de transferencia de tecnología y que estamos en una economía de mercado, muchas las actividades de transferencia de tecnología de CORPOICA se deberían llevar a cabo por demanda, con una financiación adecuada. En este contexto la Corporación deberá establecer y cobrar unas tarifas que reflejen los costos totales reales de esta labor, vía cursos, seminarios, publicaciones, productos tecnológicos, asistencia técnica, etc. Adicionalmente, esto permitiría cierta flexibilidad en la ubicación de recursos corporativos, y la definición/creación de estructuras organizativas para la transferencia.

Sin embargo, las demandas por transferencia de tecnología trascienden el ámbito de un resultado puntual de un proyecto de investigación y se amplían para incluir conocimiento de los sistemas tecnológicos, y experticia en determinados sistemas productivos ó problemas. Con frecuencia se entrega además conocimiento y productos generados por terceros, si se encuentran disponibles. Esto sugiere la posibilidad de formular proyectos de transferencia de tecnología para su financiación por las partes interesadas.

2. RESULTADOS. Los resultados de la agenda de investigación deben difundirse tal como esta establecido en los proyectos (informe, publicación científica, eventos, etc.), ya que esta actividad se encuentra de alguna forma financiada en el marco de la ejecución del proyecto. Como parte de su estrategia, la corporación buscará potencializar el efecto diseminador de estas actividades.

3. FOCALIZACION. CORPOICA debe focalizar el trabajo hacia las cadenas productivas priorizadas por el Ministerio de Agricultura, y algunos otros aspectos de interés nacional o regional que sean demandados por los diferentes actores. De otro lado es necesario establecer la población objetivo en los procesos de transferencia de tecnología. Este elemento es importante para definir las políticas y estrategias, “diseñar” los productos y los medios adecuados de entrega, que pueden incluir según su naturaleza, enfoques de tipo participativo.

4. ALIANZAS. Algunos proyectos de transferencia de tecnología deberán tener envergadura suficiente para gestionar alianzas nacionales e internacionales, que les permitan trascender en el tiempo y así lograr impactos medibles.

5. CLIENTES. CORPOICA debe mantener el foco en las cadenas productivas priorizadas por el Ministerio de Agricultura, pero también visualizar dentro de su clientela a sectores que no tienen acceso a las TICs y que requieren con urgencia la actualización tecnológica como es el caso de los asistentes técnicos particulares, funcionarios de UMATAS, y algunos actores de los gremios. Asimismo, CORPOICA deberá mantener y fortalecer su atención a públicos específicos del sector académico en las áreas agropecuarias.

6. ESTIMULOS. Se debe construir un mecanismo de estímulos para las personas involucradas en las acciones de transferencia de tecnología, ya que por lo regular estos se diseñan únicamente para los investigadores, ocasionando desestímulo en abordar estas acciones de parte del personal de investigación y los propios transferidores.

COMPONENTES PRINCIPALES DE LA POLITICA.

En términos de estrategia, y a la luz de las condiciones actuales del mercado y del nivel de ordenamiento institucional, la Corporación se debe centrar en acciones relativas a: a) TIC's, b) difusión tecnológica y c) mercadeo de tecnología.

1. TIC's. Se debe acompañar el fortalecimiento de la unidad encargada de medios virtuales, a cargo del DTI, haciendo énfasis en una articulación permanente, y el perfeccionamiento de los desarrollos actuales con base en la caracterización de los usuarios y la personalización de la información de acuerdo con su perfil y el suministro de información depurada, actualizada, y oportuna.

2. DIFUSION TECNOLOGICA. Se debe continuar con el proceso de fortalecimiento la revista científica (Revista CORPOICA, Ciencia y Tecnología Agropecuaria), y los demás medios escritos que utiliza la Corporación, así como hacer un énfasis en los eventos grupales que den a conocer los resultados de la investigación y las soluciones tecnológicas generadas. Además, se debe seguir fortaleciendo los recursos asociados a TICS (tecnologías de información y comunicación) las cuales además de informar y consolidar la imagen corporativa, promueven la utilización de servicios, y el conocimiento generado por CORPOICA.

3. Para el **MERCADEO DE TECNOLOGÍA** se deben conformar grupos multidisciplinarios, de visión integral, que además de conocer de métodos y medios de comunicación, tengan la capacidad de captar la demanda de información y de productos tecnológicos de los entes públicos del orden local, regional y nacional; gremios, instituciones y sector privado, así como de la comunidad internacional, etc., y plasmarlas en proyectos que tengan viabilidad técnica y económica. En lo referente a mercadeo de tecnología, la corporación

debe apoyarse en su política de apropiabilidad y profundizarla, con el fin de aplicar con éxito criterios corporativos de protección y explotación de derechos morales/patrimoniales (patentes, secretos industriales y derechos de obtentor/autor) en negociaciones de venta, licenciamiento, cesiones, etc. Algunos de estos aspectos se deberán trabajar en coordinación con áreas específicas de la corporación como agro-negocios, apropiabilidad, etc.

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DE T&T EN CORPOICA

Coordinación Nacional.

Realiza acciones relacionadas con la construcción de políticas Corporativas, Planificación de actividades nacionales y regionales, Gestión de recursos y proyectos. Igualmente captura la demanda nacional, gestiona el portafolio y negocia propuestas de mercadeo tecnológico con diferentes clientes y estamentos. Finalmente, realiza seguimiento a las actividades de los Centros y propende por la capacitación de todos los profesionales en los temas de transferencia de tecnología.

Relacionamiento con Cl's

Personal necesario:

- Coordinador
- Profesional en Métodos de transferencia
- Profesional en Mercadeo de tecnología
- Profesional en Medios de comunicación

Centros de Investigación. Unidad de Transferencia de Tecnología Regional

Ejecuta las acciones necesarias para consolidar la política Corporativa en el área de influencia del Centro y teniendo en cuenta las singularidades de la región. Realiza la planificación y operación de las actividades del Centro o de aquellas que se realicen en su área de influencia. Gestiona recursos con los actores y estamentos regionales y lleva a cabo las acciones de mercadeo de tecnología.

Relacionamiento con Nacional

Personal necesario:

- Coordinador.
- Comunicador.

- Profesional en diagramación.
- Auxiliar de servicios generales.

Teniendo en cuenta las dificultades presupuestales actuales de la Entidad se propone que a nivel Regional se seleccionen empleados actualmente en nomina pero con experiencia y competencias adecuadas para las actividades que se requieren. Para el área de comunicaciones se sugiere aplicar a la convocatoria de Colciencias para jóvenes investigadores o buscar pasantes de las Universidades. En el caso del profesional de diagramación igualmente se sugiere como medida transitoria, buscar aprendices del Sena o pasantes universitarios. Sin embargo se debe asegurar hacia futuros las apropiaciones presupuestales necesarias para conformar de forma permanente las Unidades de Transferencia de Tecnología.

A nivel Nacional se requiere en forma urgente nombrar un Coordinador Nacional en propiedad, para que lidere en el corto plazo la construcción y definición de la política, revise y reconstruya los procesos misionales relacionados con transferencia, defina con los Centros de Investigación la conformación de las Unidades de Transferencia y dinamice las actividades regionales.

Los tres profesionales que se requieren en el nivel Nacional deben ser seleccionados, en lo posible bajo los mismos principios propuestos para los Centros.

Tibaitatá, Julio 6 de 2009

PERSONAL ENCARGADO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

Con el fin de dinamizar en el corto plazo la implementación de la presente propuesta, sugerimos la designación de los siguientes profesionales para los niveles nacional y regional:

Coordinación Nacional de Transferencia de Tecnología:
Jorge Medrano Leal

Unidad de Transferencia de Tecnología de Tibaitatá/CBB: Samia Abisambra

Unidad de Transferencia de Tecnología de Turipaná: Francisco Negrete

Unidad de Transferencia de Tecnología de La Libertad: César Jaramillo

Unidad de Transferencia de Tecnología de La Selva: Mauricio Londoño

Unidad de Transferencia de Tecnología de Nataima: Miguel A. Vanegas

Unidad de Transferencia de Tecnología de Palmira: NN

Queda por definir por parte de la Coordinación Nacional de Transferencia de Tecnología y las Estaciones Experimentales la estrategia más viable (dedicación de personal y dotación de medios) para estas sedes. Una alternativa es designar a un investigador con experiencia ó perfil para realizar actividades de difusión, como responsable del área de Transferencia de Tecnología de la Estación Experimental:

La Suiza:	Aura L. Arguello
Motilonia:	NN
Caribia:	Alvaro Caicedo
El Nus:	Jaime A. Tobón
Cimpa:	Orlando Insuasty ó Bilardo Téllez
El Mira:	NN